

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

- Ley 9/2017
- Real Decreto Ley 3/2020

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE DESGUACE INERTIZADOS PARA FORMACIÓN DE BOMBEROS DE NUEVO INGRESO

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

- Obra
- Suministro
- Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El objeto del expediente es la determinación del alcance y establecimiento de las condiciones que han de regir para el suministro y recogida de vehículos inertizados y con motor para realizar prácticas de formación para Bomberos de Nuevo Ingreso.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

En el curso «T1021146 - Básico para Bomberos de Nuevo Ingreso: Práctico», que se realiza en el aeropuerto de Santiago, los alumnos llevan a cabo prácticas de excarcelación, por lo que es necesario el suministro de vehículos de desguace inertizados que permitan realizar las prácticas que a continuación se indican:

Reconocer los componentes de un equipo de excarcelación.

Secuencia de montaje de los componentes de un equipo de excarcelación.

- Estabilización del vehículo.
- Eliminación y corte de parabrisas.
- Apertura /eliminación de puertas.
- Eliminación de asientos.

- Generación de huecos. Eliminación del techo. Separación pedales. Abatimiento de la parte delantera del vehículo.
- Descapotar un vehículo (quitarle el techo).

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: NO PROCEDE

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

5.1. Duración total del contrato: 12 meses contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): 2 prórrogas de 12 meses cada una

5.3. Lugar de prestación: Aeropuerto Internacional de Santiago-Rosalía de Castro

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 12.500,00 €

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 37.500,00 €

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia



- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.

Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:

El suministro licitado es único y su división en lotes complicaría la gestión del mismo y redundaría en una menor calidad del mismo

9. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:

Dirección de Talento, Diversidad y Bienestar

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:

Noelia Martínez Morato

11. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

Sí.

No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

12. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):

No

13. RESERVA DE CONTRATO:

Sí.

Centros Especiales de Empleo

Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

No.

Fecha: 20/09/2024

Fecha: 20/09/2024



Documento firmado el día 30 de septiembre de 2024 a las 13:37 horas

Por Noelia Martínez Morato

Clave de verificación: 1727696220415U



Documento firmado el día 30 de septiembre de 2024 a las 17:18 horas

Por María Begoña Gosálvez Mayordomo

Clave de verificación: 1727696220415U

Directora del Expediente
Noelia Martínez Morato
Directora de Talento, Diversidad y Bienestar

Directora Unidad Proponente
Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora Organización y Personas